



HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN A¹

Tema. La Restauración (1875-1902)

- 1.- El sistema político
- 2.- La Constitución de 1876
- 3.- Las oposiciones al sistema: Carlismo y republicanismo
- 4.- Las guerras coloniales y la crisis de 1898

Comentario de texto

DESIGNACIÓN DE DON JUAN CARLOS COMO REY

“El VII de los Principios del **Movimiento Nacional** establece que la forma política del Estado español es (...), la Monarquía tradicional, católica, social y representativa.

(...) Por todo ello, estimo llegado el momento de proponer a las Cortes Españolas como persona llamada en su día a sucederme, a título de Rey, al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, quien, tras haber recibido la adecuada formación para su alta misión y formar parte de los tres Ejércitos, ha dado pruebas fehacientes de su acendrado patriotismo y de su total identificación con los Principios del Movimiento y **Leyes Fundamentales del Reino** (...).

En su virtud, y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes Españolas, vengo en sancionar:

Artículo primero: Al producirse la vacante en la Jefatura del Estado, se instaurará la Corona en la persona del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón (...).

Francisco Franco”.

Boletín Oficial del Estado, 23 de julio de 1969.

Cuestiones

- 1.- Resumir las ideas principales del texto
- 2.- Definir o explicar el significado que en el texto adquieren los dos términos o expresiones que aparecen en negrita
- 3.- Explicar el contexto o las circunstancias históricas en las que el texto se inscribe y las ideas que, en ese contexto, defiende el autor

¹ El tema se evaluará con un máximo de 5 puntos. El comentario de texto se evaluará con un máximo de 4 puntos: el apartado 1 (2 puntos), el apartado 2 (1 punto) y el apartado 3 (1 punto). Se podrá asignar hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, ortográfica y otros elementos formales.



HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN B²

Tema. La Guerra Civil (1936-1939)

- 1.- La sublevación militar
- 2.- Etapas y desarrollo de la Guerra
- 3.- La internacionalización del conflicto
- 4.- La evolución política de las dos zonas

Comentario de texto

MANIFIESTO DE MANZANARES

Dentro de pocos días, la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el Ejército entero habrá venido a ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nación disfrutará los beneficios del **régimen representativo**, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Día es, pues, de decir lo que estamos resueltos a hacer en el de la victoria.

Nosotros queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonor; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos a la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto queremos y plantearemos, bajo sólidas bases, la **Milicia Nacional**. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponerlos por eso a la nación.

Cuartel general de Manzanares, a 6 de julio de 1854. *El general en jefe del Ejército constitucional,*
Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.

Cuestiones

- 1.- Resumir las ideas principales del texto
- 2.- Definir o explicar el significado que en el texto adquieren los dos términos o expresiones que aparecen en negrita
- 3.- Explicar el contexto o las circunstancias históricas en las que el texto se inscribe y las ideas que, en ese contexto, defiende el autor

² El tema se evaluará con un máximo de 5 puntos. El comentario de texto se evaluará con un máximo de 4 puntos: el apartado 1 (2 puntos), el apartado 2 (1 punto) y el apartado 3 (1 punto). Se podrá asignar hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, ortográfica y otros elementos formales.



HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1- Desarrollo del tema: hasta un máximo de 5 puntos

2- Comentario de texto: hasta un máximo de 4 puntos

- apartado 1 (2 puntos): resumen de las ideas principales
- apartado 2 (1 punto): definición y explicación del significado en el texto de los términos o expresiones que aparecen en **negrita**
- apartado 3 (1 punto): explicación del contexto o las circunstancias históricas en las que el texto se inscribe y las ideas que, en ese contexto, defiende el autor

3- Se podrá asignar hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, ortográfica y otros elementos formales

Criterios de evaluación

Conocimiento de los contenidos, capacidad de síntesis, precisión conceptual, cronológica y espacial, presentación, empleo adecuado de la terminología propia de la asignatura, orden y coherencia del discurso escrito incluido el cuidado de la ortografía y sintaxis regladas por la Real Academia Española de la Lengua.